

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE MUJERES EN MOVILIDAD HUMANA

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN BOLIVIA,
CHILE, COLOMBIA, ECUADOR Y MÉXICO



POR Y PARA
TODAS
LAS MUJERES
Y NIÑAS

ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cooperación Suiza)
DNP	Departamento Nacional de Planeación (Colombia)
ECHO	Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas
EGPP	Escuela de Gestión Pública Plurinacional (Bolivia)
HIAS	Hebrew Immigrant Aid Society (actualmente HIAS)
IMUMI	Instituto para las Mujeres en la Migración (México)
INE	Instituto Nacional de Estadísticas (Chile)
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres (México)
KOICA	Korea International Cooperation Agency
LGBTIQ+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex, Queer y otras identidades
MMEG	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (Chile)
MPTF	Multi-Partner Trust Fund (Fondo Fiduciario de Múltiples Socios)
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONM	Observatorio Nacional de Migraciones (Colombia)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PRM	Bureau of Population, Refugees and Migration (Oficina de Población, Refugio y Migración de EE.UU.)
R4V	Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela
RCP LAC	Plataforma Regional de Coordinación para América Latina y el Caribe
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SERMIG	Servicio Nacional de Migraciones (Chile)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VBG	Violencia Basada en Género

1. PRESENTACIÓN

ONU Mujeres, la entidad de Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ha focalizado una línea de trabajo en la respuesta a la movilidad humana en la región de América Latina y el Caribe bajo la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad.

En Chile, ONU Mujeres implementa el proyecto “Trayectos”, de respuesta a la movilidad humana en la frontera de la República de Chile y el Estado Plurinacional de Bolivia, que cuenta con el apoyo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). El proyecto tiene el objetivo de mejorar las condiciones socioeconómicas y de seguridad para las mujeres y población de acogida; propiciar el diálogo y mejorar la convivencia entre comunidades.

Bajo este proyecto se elabora la presente sistematización de Buenas Prácticas en Género y Movilidad Humana, que reúne y clasifica bajo un marco común las experiencias más consolidadas de atención a mujeres en movilidad humana en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y México. Su propósito es promover el conocimiento mutuo entre países, facilitar la identificación de aprendizajes adaptables o replicables entre contextos, y aportar a la construcción de alianzas de cooperación binacional y regional en torno a la protección de los derechos de las mujeres en movilidad humana.

Las prácticas presentadas en este documento fueron seleccionadas por su nivel de relevancia y consolidación —es decir, aquellas con actor(es) identificado(s), objetivo definido y evidencia de implementación— a partir del levantamiento de información realizado en los cinco países. Cada ficha de país incluye referencias que permiten profundizar en cada práctica.

Este proceso permitió visibilizar y comparar modelos innovadores de atención a mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ en situación de movilidad, generando un repositorio común de experiencias de alto impacto susceptibles de ser replicadas, adaptadas y escaladas a nivel nacional. De este modo, se busca contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas migratorias con enfoque de género en la región, avanzando hacia modelos de atención más integrales, sensibles al género y alineados con los compromisos internacionales asumidos por los Estados.

2. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR UNA BUENA PRÁCTICA?

Una buena práctica en la atención a mujeres en movilidad humana es una intervención —proyecto, programa, política, estrategia o acción— que ha demostrado ser eficaz para promover y garantizar los derechos de mujeres migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas o desplazadas, en contextos específicos, y que cuenta con potencial de adaptación y réplica en otros entornos.

SE CONSIDERAN BUENAS PRÁCTICAS AQUELLAS QUE:

- Promueven la inclusión, la participación y la no discriminación, especialmente de mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad.
- Abordan las causas estructurales de la desigualdad de género en contextos de movilidad humana.
- Fortalecen el liderazgo de organizaciones lideradas por mujeres migrantes o refugiadas.
- Generan evidencia útil para orientar políticas públicas y marcos normativos.
- Incorporan enfoques interseccionales y de derechos humanos.
- Son sostenibles, escalables y mejoran la coordinación humanitaria y la rendición de cuentas.

3. METODOLOGÍA

El presente documento se desarrolló con un enfoque cualitativo en tres fases: (1) entrevistas a informantes clave de ONU Mujeres en cada país; (2) revisión documental de fuentes primarias y secundarias (informes de organismos internacionales, estudios académicos, normativa vigente); y (3) triangulación e interpretación de la información en clave inductiva, considerando los marcos normativos nacionales e internacionales de género y derechos humanos.

Es importante señalar que esta sistematización no pretende ser exhaustiva. La selección de prácticas

presentada en este documento refleja la información recopilada a través de las entrevistas a informantes clave y la revisión documental realizada por el equipo de Trayectos en el período del levantamiento, priorizando aquellas experiencias con mayor nivel de consolidación y evidencia disponible. Es posible que existan otras buenas prácticas en género y movilidad humana —vigentes o recientes— en los cinco países que no fueron identificadas o no pudieron ser incluidas en este ejercicio, y que se espera incorporar en futuras actualizaciones del documento.

4. MARCO DE CLASIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

Para ordenar la información de manera comparable entre países, las prácticas se agrupan en seis áreas temáticas:

Número	Área temática	Qué incluye
1	Marco normativo e institucional	Leyes, decretos, protocolos y políticas públicas con enfoque de género y movilidad.
2	Generación de conocimiento, estadística y datos	Estudios, informes con datos desagregados por sexo.
3	Fortalecimiento de capacidades del Estado y la sociedad civil	Formación de funcionariado, sensibilización y capacitaciones institucionales.
4	Cooperación y relaciones internacionales	Alianzas binacionales o multilaterales.
5	Acciones sectoriales	Programas de inclusión laboral, salud, vivienda y educación con enfoque de género.
6	Asistencia directa	Programas de atención directa: kits humanitarios, casas de acogida, ventanillas únicas.

5. CONTEXTO REGIONAL DE LA MIGRACIÓN

Las mujeres y niñas en situación de movilidad humana continúan enfrentando desafíos particulares en materia de protección: son objeto de discriminación, tienen un acceso restringido a servicios de salud —incluyendo salud sexual y reproductiva—, están más expuestas a la violencia de género, y muchas veces no denuncian estos hechos por temor a la deportación o a sufrir represalias. Por su parte, los hombres y niños migrantes también enfrentan riesgos particulares vinculados al género, como la explotación laboral, el reclutamiento por organizaciones delictivas y estereotipos que restringen su acceso a servicios de apoyo. Las personas migrantes LGBTIQ+, por su parte, enfrentan mayores niveles de riesgo en los países de origen, tránsito y destino, quedando expuestas a situaciones de abuso, marginación y formas de discriminación que se entrecruzan y se agravan mutuamente. A esto se suma que los sistemas migratorios, en general, no incorporan de manera suficiente la perspectiva de género: los análisis de datos desagregados por género son limitados y las medidas de protección específicas frente a estas problemáticas resultan insuficientes¹.

La movilidad humana, y en particular la de las mujeres, responde a factores multidimensionales que incluyen la reunificación familiar, la búsqueda de oportunidades

de trabajo, la inseguridad, la persecución, la violencia en sus distintas formas —especialmente la violencia de género—, la desigualdad, las vulneraciones a los derechos humanos, el deterioro del orden público y, cada vez más, los efectos del cambio climático; estos factores pueden dar lugar a desplazamientos tanto temporales como permanentes. A su vez, los perfiles de las mujeres, adolescentes y niñas en movilidad en la región son heterogéneos: hay quienes viajan solas y quienes lo hacen junto a sus familias, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con distintos niveles educativos y situaciones socioeconómicas, así como quienes se desplazan de forma regular e irregular. Esta experiencia puede representar tanto un proceso de empoderamiento como una situación de desprotección, dependiendo de factores individuales, familiares, sociales, comunitarios y estructurales. Aun así, se reconoce que en contextos de crisis humanitarias las brechas de desigualdad de género y los riesgos de violencia se incrementan de manera significativa, y que existen factores de discriminación interseccional que agravan la vulnerabilidad de mujeres y niñas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, etc².

En este contexto general, cada país cumple un rol distinto en la ruta migratoria regional, lo que condiciona el tipo de atención que se prioriza:

1 Naciones Unidas, Asamblea General, Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Informe del Secretario General, A/80/632, 10 de febrero de 2026, párr. 41.

2 Naciones Unidas y RCP LAC (2024). Perfil Regional de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe.

Categoría	Chile	Bolivia	Colombia	Ecuador	México
Rol fronterizo	Destino	Tránsito, retorno y destino	Tránsito y destino	Tránsito y destino	Tránsito, destino y retorno
% Mujeres migrantes	51,7% ³	47,6% ⁴	50% ⁵	50% ⁶	48% ⁷

3 Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). Estimación de personas extranjeras. Chile. <https://www.ine.gob.cl/sala-de-prensa/prensa/general/noticia/2024/12/30/nueva-entrega-de-estimación-de-población-extranjera-2023>

4 Migration Data Portal. (s.f.). Género y migración. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>.

5 Ibid.

6 Ibid.

7 Ibid.

6. BUENAS PRÁCTICAS POR PAÍS

A continuación se presenta, la selección de prácticas más relevantes y consolidadas identificadas en las seis áreas temáticas. Esta organización común busca que cada país pueda reconocer con facilidad qué experiencias existen en los demás y en qué áreas hay mayor potencial de aprendizaje mutuo, adaptación o cooperación binacional y regional.

Bolivia



Categoría	Buena práctica	Actor(es)	Aporte desde el enfoque de género
Marco normativo e institucional	Ley de Migración N°370 (2013)	Dirección General de Migración	Incorpora explícitamente el principio de equidad de género entre sus ejes (junto con vivir bien, no discriminación, reciprocidad y soberanía), reconociendo derechos específicos de mujeres en movilidad.
	Protocolo de Actuación Consular para la Atención de las Mujeres Bolivianas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior (2024)	Ministerio de Relaciones Exteriores	Establece una ruta estandarizada de atención consular (primer contacto, contención, evaluación de riesgo, derivación, repatriación) bajo los principios de no revictimización y debida diligencia.
Generación de conocimiento y datos	Informes técnicos sobre el acuerdo migratorio Bolivia–Chile (2025)	Defensoría del Pueblo	Analiza el acuerdo migratorio suscrito en 2024 e identifica desafíos en la incorporación de la perspectiva de género en su reglamento.
Fortalecimiento de capacidades	Curso "Masculinidades Diversas y Plurales" (2024)	Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP); UNFPA; KOICA	Capacitó a 76 servidores públicos hombres en prevención de la violencia de género, con obligatoriedad en zonas fronterizas.
Asistencia directa	Espacio de Apoyo para niñas, niños, adolescentes y sus familias en Pisiga (2024-2026)	UNICEF Bolivia; ECHO; Visión Mundial Bolivia	Centro de Apoyo que brinda protección y acompañamiento a familias, niñas, niños y adolescentes migrantes. Sigue el modelo de los Espacios Seguros para Mujeres y Niñas, que facilitan el acceso a información y servicios, fortalece redes de apoyo y contribuye al bienestar psicosocial de quienes han vivido o están en riesgo de violencia basada en género.



Chile

Categoría	Buena práctica	Actor(es)	Aporte desde el enfoque de género
Marco normativo e institucional	Ley N°21.325 de Migración y Extranjería (2021)	Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG).	Establece protección explícita contra la discriminación y la violencia de género en el proceso migratorio, y habilita una visa especial para mujeres embarazadas, víctimas de violencia de género y víctimas de trata.
	Protocolo de Atención con Perspectiva de Género (2025)	Servicio Nacional de Migraciones de la Región de Tarapacá	Orienta al funcionamiento de SERMIG para detectar, prevenir y actuar de forma adecuada frente a situaciones de violencia o discriminación de género hacia las usuarias, entregando herramientas técnicas para identificar tales manifestaciones y activar redes institucionales de prevención.
Generación de conocimiento y datos	Informes de estadísticas migratorias con enfoque de género (2014-2026)	Servicio Nacional de Migraciones.	Desagregan datos por sexo de las solicitudes y otorgamientos de visados para identificar brechas de género y alimentar el diseño de normativas y protocolos.
Fortalecimiento de capacidades	Proyecto "Protección de mujeres en situación de movilidad frente a la violencia de género" (2025-2026)	Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Forma a funcionarios públicos y refuerza la respuesta institucional frente a la violencia de género que afecta a mujeres en situación de movilidad en la región de Tarapacá.
Acciones sectoriales (laboral y salud)	MPTF Migrantes: Integración socio-económica de migrantes y refugiados mediante el acceso a un trabajo digno, medios de vida sostenibles y diálogo social (2020-2023)	OIT, OIM, ACNUR, ONU Mujeres, Municipio de Santiago	Capacita a mujeres migrantes como cuidadoras certificadas de personas mayores, para la promoción de la autonomía económica de las mujeres y el desarrollo de su capital humano.
	Proyecto "Emprendiendo Juntas Sin Fronteras" (2021)	World Vision Chile; ACNUR	Cursos en línea de empleabilidad para mejorar la inserción socioeconómica de mujeres refugiadas y migrantes.
Asistencia directa	Apoya Mujer Migrante (2022-2026)	Servicio Nacional de Migraciones	Las Jornadas Apoya Mujer Migrante se realizan en todas las regiones del país, en colaboración con instituciones públicas, municipalidades, organizaciones y universidades. El objetivo es promover la inclusión social, entregar información actualizada sobre normativa migratoria, derechos de las mujeres y servicios de atención.

	Espacios Integrales de Protección a la Niñez y Mujeres"(2024–2025)	UNICEF Chile y Visión Mundial (financiado por ECHO)	Brindó apoyo directo a mujeres y niños, niñas y adolescentes, junto kits de ayuda humanitaria. Además, el programa brindó acogida y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia, entregándoles herramientas y orientación.
--	--	---	---

Colombia



Categoría	Buena práctica	Actor(es)	Aporte desde el enfoque de género
Marco normativo e institucional	Ley N°2.136, Política Integral Migratoria (2021)	Gobierno de Colombia	Sienta bases para la atención de poblaciones migrantes incorporando protección de derechos humanos y un enfoque de vulnerabilidad ante necesidades específicas de las mujeres.
Generación de conocimiento y datos	Informe "Todas somos dignas" (2022)	Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Observatorio Nacional de Migraciones	Caracteriza la situación de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia, evidenciando brechas de desigualdad y vulnerabilidad en materia de autonomía económica y violencia basada en género.
Cooperación internacional	Proyecto "Protegiendo a las Caminantes"(2019-2025)	ONU Mujeres Colombia y Ecuador; Cooperación Suiza (COSUDE)	Modelo binacional que opera en ciudades fronterizas (Ipiales, Pasto, Tulcán, Lago Agrio, Ibarra), con seguimiento de casos de violencia de género y prevención de trata. Asimismo, la iniciativa contempla intercambios institucionales, lo que potencia el aprendizaje conjunto, la coordinación transfronteriza y la generación de capacidades sostenibles para la protección de mujeres en situación de movilidad.
Acciones sectoriales	Proyecto "Más allá de las banderas, somos mujeres" (2020)	ONU Mujeres Colombia; Oficina de Población, Refugio y Migración de EE.UU. (PRM); binacional con Ecuador	Fortalece las capacidades de protección frente a la violencia de género y fomenta la inclusión socioeconómica de mujeres venezolanas y colombianas, combinando fortalecimiento de liderazgos, espacios de protección y empoderamiento económico.

Ecuador



Categoría	Buena práctica	Actor(es)	Aporte desde el enfoque de género
Marco normativo e institucional	Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (2018)	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Coordina políticas públicas de movilidad humana desde un enfoque de igualdad y no discriminación, con atención a las necesidades diferenciadas de mujeres en movilidad.
Fortalecimiento de capacidades	Guía sobre diversidades sexuales y de género en contextos migratorios (2022)	Defensoría del Pueblo; Diálogo Diverso; HIAS Ecuador	Ofrece un marco de atención integral a personas LGBTIQ+ en movilidad, ampliando el enfoque de género hacia la diversidad sexual y de género.
Acciones sectoriales	Proyecto "Protegiendo a las Caminantes" (2019-2025)	ONU Mujeres Ecuador	Entre sus componentes incluye talleres de educación financiera y cajas de ahorro. Combina autonomía económica con sensibilización en trata y violencia de género.
Asistencia directa	Kits de Dignidad para mujeres que han sufrido violencia basada en género (2020)	UNFPA y UNICEF	Kits de Dignidad contienen mascarillas reusables, alcohol gel, ropa interior y toallas higiénicas. También incluyen cuadernos informativos sobre violencia basada en género y salud sexual y reproductiva.

México



Categoría	Buena práctica	Actor(es)	Aporte desde el enfoque de género
Marco normativo e institucional	Ley de Migración (2011)	Instituto Nacional de Migración; Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	Otorga a INMUJERES atribuciones específicas en materia migratoria; incorporando la perspectiva de género como principio orientador de la política migratoria.
Fortalecimiento de capacidades	Guía para desarrollar legislación migratoria con perspectiva de género (2014)	ONU Mujeres; Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI)	Ofrece herramientas de análisis de impacto de género en la legislación y documenta vulnerabilidades específicas de mujeres y niñas migrantes.
Cooperación internacional	Proyecto "Atención a mujeres solicitantes de asilo y refugiadas en México sobrevivientes y expuestas a violencia sexual y de género" (2022-2024)	Ayuda en Acción; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Alianza multiactor que integra enfoques de ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo para proteger, atender y reintegrar a mujeres y personas LGBTIQ+ en situación de movilidad, con acceso a empleo digno. Incluyó fortalecer la capacidad de atención con perspectiva de género del funcionariado público de la COMAR.
Acciones sectoriales	Iniciativa "Mujeres trabajadoras migrantes como parte de la fuerza laboral de México" (2022)	INMUJERES; OIM	Visibiliza el aporte económico de las mujeres migrantes como incentivo a su contratación formal y acceso a trabajo digno.

7. CUADRO-SÍNTESIS COMPARATIVO

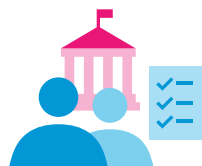
La siguiente matriz permite visualizar en qué áreas temáticas cada país cuenta con una práctica consolidada según el informe base.

Categoría	Chile	Bolivia	Colombia	Ecuador	México
Marco normativo	Ley 21.325 (2021) / Protocolo SERMIG (2025)	Ley 370 (2013) / Protocolo consular (2024)	Ley 2.136 (2021)	Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (2018)	Ley de Migración (2011)
Conocimiento y datos	Estadísticas migratorias SERMIG (2014-2026)	Informes Defensoría del Pueblo (2025)	Informe “Todas Somos Dignas” (2021)	–	–
Fortalecimiento de capacidades	Protección frente a VBG, región de Tarapacá (2025-2026)	Curso EGPP “Masculinidades Diversas y Plurales” (2024)	–	Guía sobre diversidades sexuales y de género (2022)	Guía para legislación migratoria con perspectiva de género (2014)
Cooperación internacional	–	–	“Protegiendo a las Caminantes” (2019-2025)	–	Proyecto de atención a mujeres solicitantes de asilo y refugiadas (2022-2024)
Acciones sectoriales	Proyecto MPTF migrantes cuidadoras (2020-2023) / Emprendiendo Juntas Sin Fronteras (2021)	–	“Más allá de las banderas, somos mujeres” (2020)	“Protegiendo a las Caminantes” (2019-2025) talleres educación financiera	“Mujeres trabajadoras migrantes...” (2022)
Asistencia directa	Apoya Mujer Migrante (2022-2026) / Espacios Integrales de Protección (2024-2025)	Espacio de Apoyo Pisiga (2024-2026)	–	Kits de Dignidad (2020)	–

8. RECOMENDACIONES

Los países de la región han avanzado de manera significativa en incorporar el enfoque de género en la gestión migratoria y en desarrollar programas que reconocen las necesidades diferenciadas de las mujeres y niñas en movilidad humana. Esto se refleja en marcos normativos que explicitan la protección frente a la violencia de género, en políticas exteriores y consulares con perspectiva de género, en modelos binacionales de protección que operan en terreno, y en iniciativas de generación de conocimiento que visibilizan las brechas que enfrentan las mujeres migrantes. Sin embargo, estos avances son todavía desiguales entre países y entre áreas temáticas, y en varios casos dependen de programas o financiamientos específicos más que de una transformación institucional sostenida.

Para consolidar y profundizar estos avances, se requiere fortalecer un conjunto de líneas estratégicas transversales que atraviesen la acción humanitaria y la gestión migratoria en su conjunto, más allá de programas o proyectos puntuales:



1. Institucionalización de la perspectiva de género más allá de programas específicos

Consolidar los avances normativos y protocolares no como iniciativas aisladas, sino como parte estructural de la gestión migratoria estatal, de modo que la atención con enfoque de género quede incorporada en la institucionalidad permanente del Estado.



2. Generación sistemática de conocimiento y datos con enfoque de género

Avanzar hacia una producción de información desagregada por sexo, edad y otras variables interseccionales que sea comparable, periódica y compartida entre países, superando la actual heterogeneidad —donde algunos países cuentan con series estadísticas consolidadas y otros dependen de diagnósticos puntuales o externos—, de modo que los datos efectivamente orienten el diseño de políticas.



3. Fortalecimiento de capacidades como proceso continuo

Transitar hacia procesos formativos sostenidos y escalables dentro de las instituciones del Estado y la sociedad civil, que permitan una respuesta con enfoque de género no solo en las zonas fronterizas más visibilizadas, sino en el conjunto del territorio y del aparato público.



4. Cooperación binacional y regional con enfoque de género explícito

Extender y profundizar el modelo de cooperación binacional que ya existe entre algunos países (como Colombia y Ecuador) a otras fronteras de la región, asegurando que los acuerdos migratorios bilaterales, incluidos aquellos ya vigentes, incorporen explícitamente la perspectiva de género en su diseño e implementación.



5. Participación efectiva de las mujeres en movilidad en la toma de decisiones

Pasar de un enfoque centrado en las mujeres como beneficiarias de programas a uno que incorpore su participación activa en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y servicios que las afectan, reconociendo su agencia y liderazgo.



6. Sostenibilidad financiera e institucional

Reducir la dependencia de financiamiento externo de corto plazo que hoy caracteriza a buena parte de las iniciativas más consolidadas, avanzando hacia mecanismos de financiamiento diversificados y sostenibles en el tiempo, con responsabilidad presupuestaria compartida entre Estados y cooperación internacional.



7. Articulación intersectorial bajo un enfoque de género común

Integrar el enfoque de género de manera coherente entre los distintos sectores de atención (salud, trabajo, educación, vivienda, protección frente a la violencia y servicios de cuidados), evitando que la respuesta a las mujeres en movilidad quede fragmentada entre iniciativas desconectadas entre sí. En particular, se requiere ampliar los programas de acceso a servicios de cuidados, para hijos e hijas y personas dependientes, dado que su ausencia constituye una barrera estructural que limita la participación de las mujeres en movilidad en procesos de capacitación, empleo formal e integración socioeconómica.

9. REFERENCIAS

Marcos normativos y política pública

- Servicio Nacional de Migraciones de Chile. Ley N°21.325 de Migración y Extranjería (2021). <https://nuevo.leychile.cl/navegar?idNorma=1158549>
- Serviciona Nacional de Migraciones. Protocolo de Atención con Perspectiva de Género (2025). <https://serviciomigraciones.cl/sermig-tarapaca-lanzo-protocolo-atencion-perspectiva-genero/>
- Dirección General de Migración de Bolivia. Ley de Migración N°370 (2013). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9556.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2024). Protocolo de Actuación Consular para la Atención de las Mujeres Bolivianas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior. <https://www.cancilleria.gob.bo/mre/wp-content/uploads/2024/11/PROTOCOLO-DE-ACTUACION-CONSULAR-PARA-LA-ATENCION-completo.pdf>
- Gobierno de Colombia. Ley N°2.136, Política Integral Migratoria (2021). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168067>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (2018). <https://www.cancilleria.gob.ec/2021/07/23/consejo-nacional-para-la-igualdad-de-movilidad-humana/>
- Instituto Nacional de Migración; Instituto Nacional de las Mujeres. Ley de Migración de México (2011). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>

Generación de conocimiento y datos

- Departamento de Estudios de SERMIG. Informes de estadísticas migratorias con enfoque de género (2014 a la fecha). <https://serviciomigraciones.cl/sermig-publica-estudio-de-estadisticas-migratorias-y-brechas-de-genero/>
- Defensoría del Pueblo de Bolivia. Informes técnicos sobre el acuerdo migratorio Bolivia-Chile (2025). <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/analisis-del-acuerdo-migratorio-entre-bolivia-y-chile>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Observatorio Nacional de Migraciones de Colombia. Informe "Todas somos dignas". <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Gobierno/OMV/INFORME%20MUJERES%20MIGRANTES%20-%20TODAS%20SOMOS%20DIGNAS.pdf>

Fortalecimiento de capacidades

- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. "Protección de mujeres en situación de movilidad frente a la violencia de género", región de Tarapacá. <https://datos.aecid.es/w/z03-24-01-01200>
- Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP); UNFPA; KOICA. Curso "Masculinidades Diversas y Plurales" (2024). <https://notibolivia.com/vio-y-egpp-con-el-apoyo-de-unfpa-y-koica-capacitan-a-funcionarios-varones-en-prevencion-de-la-violencia/>
- Diálogo Diverso (2022). Guía para el abordaje de las diversidades sexuales y de género con población migrante. https://dialogodiverso.org/pdf/trato_digno.pdf
- ONU Mujeres; Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI). Guía para desarrollar legislación migratoria con perspectiva de género. <https://knowledge.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/guia-para-desarrollar-legislacion-migratoria-con-perspectiva-de-genero-en-mexico>

Cooperación internacional

- ONU Mujeres Colombia y Ecuador; Cooperación Suiza (COSUDE). Proyecto “Protegiendo a las Caminantes” (2019-2025) — componente de cooperación binacional. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2025/07/protegiendo-a-las-caminantes-en-la-frontera-colombo-ecuatoriana>
- Ayuda en Acción; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); AECID. Proyecto “Atención a mujeres solicitantes de asilo y refugiadas en México sobrevivientes y expuestas a violencia sexual y de género”. <https://ayudaenaccion.org/actualidad/mujeres-refugiadas-mexico/>

Acciones sectoriales

- OIT, OIM, ACNUR, Municipalidad de Santiago. Proyecto MPTF de integración socioeconómica (2022). <https://www.ilo.org/es/resource/news/chile-comienza-proceso-de-formacion-para-el-perfil-ocupacional-de-cuidadora>
- World Vision Chile; ACNUR. Emprendiendo Juntas Sin Fronteras (2021). <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-y-world-vision-capacitan-mas-de-400-mujeres-refugiadas-y>
- ONU Mujeres Colombia; Oficina de Población, Refugio y Migración de EE.UU. (PRM). Proyecto “Más allá de las banderas, somos mujeres” (2020). <https://colombia.unwomen.org/es/mas-alla-de-las-banderas-somos-mujeres-empoderamiento-economico>
- ONU Mujeres Ecuador. Proyecto “Protegiendo a las Caminantes” (2019-2023) — componente de educación financiera. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2025/07/protegiendo-a-las-caminantes-en-la-frontera-colombo-ecuatoriana>
- INMUJERES; OIM México (2022). “Mujeres trabajadoras migrantes como parte de la fuerza laboral de México”. <https://mexico.iom.int/es/mujeres-trabajadoras-migrantes-como-parte-de-la-fuerza-laboral>

Asistencia directa

- SERMIG. “Apoya Mujer Migrante”. <https://serviciomigraciones.cl/apoya-mujer-migrante/>
- UNICEF Chile (financiado por ECHO). “Espacios Integrales de Protección a la Niñez y Mujeres” (2024-2025). <https://www.instagram.com/reel/DPubA27DqkK/>
- UNICEF Bolivia. La población migrante tiene un Espacio de Apoyo en Pisiga (2025). <https://www.youtube.com/watch?v=BhBqKhy3HF0>
- UNFPA y UNICEF. Kits de Dignidad para mujeres que han sufrido violencia basada en género. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/unfpa-y-unicef-entregaron-1000-kits-de-dignidad-para-mujeres-que-han-sufrido>
- UNICEF. Action learning brief and checklist for gender equality in humanitarian action. Partnering with women- and girl-led organizations.

Contexto regional

- R4V – Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. r4v.info
- Banco Interamericano de Desarrollo (2021). La migración desde una perspectiva de género. BID.



POR Y PARA
TODAS
LAS MUJERES
Y NIÑAS